



Resolución Gerencial General Regional Nº 875 -2011-Gobierno Regional Del Callao - GGR

Callao, 15 JUL. 2011

VISTOS:

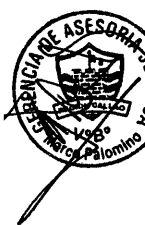
El Informe Nº 037-2011-GRC/GRDE-DMCC de fecha 22 de junio de 2011 emitido por la Especialista de Desarrollo Económico, Informe Nº 27-2011-GRC-GRDE-OCTEM, de fecha 23 de junio de 2011, emitido por la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, Memorándum Nº 514-2011-GRC-GRDE de fecha 27 de junio de 2011, Memorándum Nº 535-2011-GRC-GRDE, de fecha 04 de julio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Memorándum Nº 1485-2011-GRC/GRPPAT de fecha 08 de julio de 2011 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe Nº 116-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 08 de julio de 2011 emitido por el Jefe del Área Legal de la Oficina de Logística, Informe Nº 891-2011-GRC/GA-OL de fecha 11 de julio de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, Memorándum Nº 1534-2011 de fecha 13 de julio de 2011, Informe Nº 040-2011-GRC-GRDE-DMCC de fecha 13 de julio de 2011 emitido por la Especialista en Desarrollo Económico, Informe Nº 032-2011-GRC-GRDE-OCTEM, de fecha 15 de julio de 2011 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, el Memorándum Nº 606-2011-GRC/GRDE emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico de fecha 15 de julio de 2011, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Informe Nº 037-2011-GRC/GRDE-DMCC de fecha 22 de junio de 2011 emitido por la Especialista de Desarrollo Económico, Informe Nº 27-2011-GRC-GRDE-OCTEM, de fecha 23 de junio de 2011, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, formuló la Actividad: "**FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU -2011**", cuyo objetivo consiste en promover, contribuir y difundir los recursos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao promoviendo el consumo del plato emblemático del Ceviche, elaborado con productos hidrobiológicos provenientes del mar, siendo la gastronomía una manifestación cultural ligada al desarrollo turístico;

Que mediante Memorándums Nºs: 514-2011 de fecha 27 de junio de 2011 y 535-2011-GRC-GRDE de fecha 04 de julio de 2011 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el expediente de la Actividad: "**FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU -2011**", a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la revisión y trámite correspondiente;

Que mediante el Memorándum Nº 1485-2011-GRC/GRPPAT de fecha 08 de julio de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial emite el Informe de opinión en que resalta que la actividad se enmarca en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, en que se establece como funciones de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas en su artículo 95º; numeral 9, 21,22 y 23;





Que mediante el Informe N° 116-2011-GRC/GA-OL-AC de fecha 08 de julio de 2011 y el Informe N° 891-2011-GRC/GA-OL de fecha 11 de julio de 2011, de la Oficina de Logística- Unidad de Valor Referencial remite el estudio de posibilidades, que ofrece el mercado para los bienes y servicios determinando que los requerimientos solicitados se encuentran enmarcados dentro de la inaplicación del DL N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado Art. 3 Numeral 3.3 Inciso h); en donde se señala la inaplicación de determinación de valor referencial a montos inferiores o iguales a tres UIT, recomienda que el Área Usuaria efectúe el requerimiento, conforme a sus necesidades y en aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado;

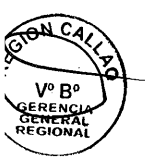
Que mediante Memorándum N° 1534-2011-GRC/GRPPAT de fecha 13 de julio de 2011, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial expide la Certificación de Crédito Presupuestario, cuyo monto asciende a la suma de S/. 58,247.00 Nuevos Soles (Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Cuarenta y Siete y 00/100 Nuevos Soles;

Que mediante el Memorándum N°606-2011-GRC/GRDE de fecha 15 de julio del 2011 la Gerencia Regional de Desarrollo Económico remite el Informe Técnico de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, Informe N° 032-2011-GRC-GRDE-OCTEM de fecha 15 de julio de 2011 y el Informe N°040-2011-GRC/GRDE-DMCC de fecha 13 de julio de 2011, en el que se indica que la actividad se articula con el Eje 4: Desarrollo del eco eficiencia y la competitividad y los Objetivos Estratégicos (4.2.) Promover el desarrollo empresarial, la innovación tecnológica y a la articulación productiva y el Objetivo Específico (4.2.3) Promover la recreación y el Turismo, tal como se expresa en el Plan Concertado de la Región Callao 2011- 2021 aprobado mediante Acuerdo del Consejo Regional N° 062-GRC del 28 de diciembre de 2010, los objetivos institucionales para el año 2011: Objetivo Estratégico 8.1. "Promover la Inversión Privada y la Competitividad de los agentes económicos del ámbito de la región". el Objetivo Específico 8.1.4. "Promover el desarrollo del turismo y de la actividad artesanal de la Región Callao", de la Funciones Transferidas Ley Orgánicas de los Gobiernos Regionales, en su artículo 63° d, p, q, r. Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 006 de fecha 11 de marzo de 2008, el cual establece como funciones de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas en su artículo 95° numeral: **9, 21, 22 y 23** y del Artículo 27°- Capítulo IV de la Ley General de Turismo- Ley N° 29408 (Anexo N° 01), de fecha 16 de setiembre de 2009;

Que debe tenerse en consideración que la Actividad: "**FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU -2011**", se encuentra conforme con los objetivos y metas Institucionales, cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva Certificación de Crédito Suplementario (CCP) asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, el artículo 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Legislativo N°1017 señala como requisito para la convocatoria de un proceso de selección, su inclusión en el Plan Anual de Contrataciones y contar con el Expediente de Contratación debidamente aprobado, bajo sanción de nulidad; y,

De conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de abril de 2009, y a la modificatoria del artículo 1° de dicha Resolución, señalada en la Resolución Ejecutiva Regional N° 055-2011 del 13 de enero del 2011;





SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico, términos de referencia y especificaciones técnicas de la actividad; **“FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU-2011”** con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de por **S/. 58,247.00 (CINCUENTA Y OCHO DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES)** incluido los impuestos de ley, a precios de junio de 2011 y un plazo de ejecución de 35 días calendario, mediante la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, según detalla el Anexo 01 y Cronograma Anexo N° 02, debidamente visado que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGUESE a la Unidad Orgánica requirente y a la Oficina de Logística el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRE Y COMUNIQUESE

Gobierno Regional del Callao
[Signature]
Dr. JOSE GARCIA SANTILLAN
GERENTE GENERAL REGIONAL



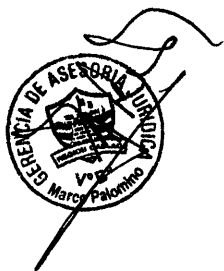
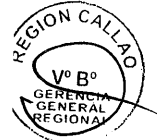


Gobierno Regional del Callao

ANEXO N° 01
ACTIVIDAD: "FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU -2011"

CADENA INST			CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DEL GASTO						MONTO S/.
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	ACTIVIDAD	COMP	META	Rb	CIS	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	
464	001	09	022	0045	1,000,400	3.000019	00001	00	004	2	3	1	1	1	1	700.00
										2	3	1	99	1	1	2,500.00
										2	3	1	99	1	4	6,000.00
										2	3	1	5	1	1	240.00
										2	3	1	5	1	2	464.00
										2	3	2	2	4	2	35,560.00
										2	3	2	7	11	99	7,548.00
										2	3	2	7	11	992	1,050.00
										2	3	2	7	10	1	4,185.00
										TOTAL						58,247.00

PRECIOS BASE AL MES DE JUNIO DEL 2011

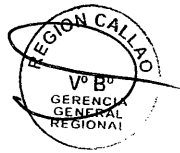


ANEXO N° 2

CRONOGRAMA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD: "FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU - 2011"

Unidad Orgánica : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO ENERGIA Y MINAS

Objetivo Especifico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Actividad (4)		Meta (5)		Cronograma (8)						Unidad Organica Resp. (9)
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Unidad Medida (5a)	Cantidad (5b)	JUNIO 16 AL 24	JULIO 01 AL 10	JULIO 11 AL 17	JULIO 18 AL 31	AGOSTO 01 AL 07	AGOSTO 08 AL 19	
				1	Acciones Previas: Reuniones de Coordinación con ARMAP-DIRESA	Documento	2	X	X				
			2	Elaboración y Aprobación del Expediente Técnico de la Actividad	Documento	1	X	X					
			3	Determinación del Valor Referencial/Cobertura Presupuestal/Trámite de Adquisición y Servicios	Documento	1			X				
			4	Coordinación con los representantes de 12 Restaurantes de la Provincia Constitucional del Callao.	Reunión	3	X	X	X				
9.1.4	Promover el Desarrollo del Turismo y de la Actividad Artesanal en la Región Callao.	88.24% de Prestadores de Servicios, ligados a la gastronomía, promocionan y difunden los atractivos turísticos de la Provincia Constitucional del Callao.	5	Reunión de Coordinación con la Dirección Nacional de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR y PROMPERU	Reunión	2	X	X					
			6	Reunión de Coordinación con la Asociación de Restaurantes Marinos Afines del Perú- ARMAP.	Reunión	2		X	X				



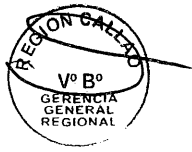
875

ANEXO N° 2

CRONOGRAMA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD: "FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU - 2011"

Unidad Orgánica : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO ENERGIA Y MINAS

Objetivo Especifico (2)		Resultado Esperado del Indicador	Actividad (4)			Meta (5)		Cronograma (8)						Unidad Organica Resp. (9)
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Unidad Medida (5a)	Cantidad (5b)	JUNIO 16 AL 24	JULIO 01 AL 10	JULIO 11 AL 17	JULIO 18 AL 31	AGOSTO 01 AL 07	AGOSTO 08 AL 19		
			7	Coordinación y Seguimiento a la Convocatoria de los Restaurantes que asistirán y participarán a la Feria "Expo Sabor Ceviche Perú - 2011".	Oficios	12		X	X	X				
			8	Promoción y Difusión de la Feria: "Expo- Sabor Ceviche Perú 2011". Mediante: Instalación de Banderolas, Afiches, Flyers, e Invitaciones a Instituciones Públicas y Privadas.	Difusión	113			X	X				
			9	DESARROLLO DE LA FERIA										
				Inauguración de la Feria						X				
				Charlas Magistrales en Marketing de Restaurantes, Calidad de Servicios, Nuevas Tendencias de Cocina Marina, Franquicias de Restaurantes.	Personas	140				X				
				Evaluación a los Restaurantes que tenga una mejor presentación en sus platos.	Informe	1	1			X				
				Reconocimiento de un Presente Recordatorio a los mejores restaurantes del Callao e invitados.	Presente	12	12			X				



875

ANEXO N ° 2

CRONOGRAMA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD
ACTIVIDAD: "FERIA EXPO SABOR CEVICHE PERU - 2011"

Unidad Orgánica : GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO - OFICINA DE COMERCIO, TURISMO ENERGIA Y MINAS

Objetivo Especifico (2)		Resultado Esperado del Indicador (3)	Actividad (4)			Meta (5)		Cronograma (8)						Unidad Organica Resp. (9)
Cod. (2a)	Denominación (2b)		Cod. (4a)	Denominación (4b)	Unidad Medida (5 a)	Cantidad (5 b)	JUNIO 16 AL 24	JULIO 01 AL 10	JULIO 11 AL 17	JULIO 18 AL 31	AGOSTO 01 AL 07	AGOSTO 08 AL 19		
				Entrega de Certificados a los alumnos invitados de los Institutos Gastronómicos convocados por ARMAP, Así como el Personal que labora en los Prestadores de Servicios, ligados a la gastronomía del Callao e invitados.	Personas	140				X	X			
			10	Trámite de la Entrega del Primer Puesto - Premio al mejor Restaurante del Callao	Documento	12				X	X			
			11	Revisión de las Encuestas y elaboración de la Base de Datos de los participantes invitados a la Charla Magistral y Feria-Evaluación Expo de la Actividad.	Documento	1					X			
			12	Informe final de la Actividad	Documento	1					X			
			13	Informe de Liquidación y Cierre de la Actividad	Resolución	1						X		



975